

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
 Dep. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Miércoles 10 de Septiembre de 1952

Núm. 205

No se publica los domingos ni días festivos  
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
 Idem atrasado: 1,50 pesetas.

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de León

A los efectos de examen, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto extraordinario formado para cubrir los gastos de instalación del nuevo Juzgado Comarcal número dos, se convoca a los señores Alcaldes de los Municipios que se citan, para que se sirvan concurrir a la reunión que al efecto se celebrará en esta Consistorial, el día 16 de los corrientes, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las doce en segunda, al fin antes indicado.

#### Relación de Ayuntamientos

- Carrocera
  - Cuadros
  - Cimanes del Tejar
  - Chozas de Abajo
  - Garrafe de Torío
  - Río seco de Tapia
  - San Andrés del Rabanedo
  - Santovenia de la Valdorcina
  - Sarriegos
  - Valverde de la Virgen
  - Villadangos del Páramo.
- León, 5 de Septiembre de 1952.—  
 El Alcalde-Presidente de la Junta, 3362  
 A. Cadórniga.

#### Ayuntamiento de Astorga

La Comisión Permanente acordó celebrar un concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de los servicios de saneamiento y aguas del Grupo Escolar de Santa Marta, fijándose en trece mil quinientas sesenta y dos pesetas el tipo máximo del importe de las obras, debiendo constituir los licitadores un depósito provisional de seiscientas setenta y ocho pesetas con diez céntimos, que quedará afecto a formar parte de la fianza definitiva de mil trescientas cincuenta y seis pesetas con veinte céntimos, que se custodiará en la Caja municipal o

lugares determinados en el artículo 12 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las entidades municipales.

Se fija el plazo de un mes para la ejecución de las obras expresadas, pudiendo ser bastanteados los poderes por mediación de cualquier letrado matriculado en esta ciudad.

Los pliegos de proposición se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre, pudiendo presentarse de once a trece horas, en la Secretaría de la Corporación, hasta las trece horas del día anterior hábil al en que se verifique la apertura de pliegos, teniendo lugar ésta transcurridos los veinte días hábiles de publicarse el extracto del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce horas, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue, acompañado del miembro que designe dicha Comisión, asistidos del Secretario de la Corporación.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los licitadores en la Secretaría de la Corporación y horas de despacho al público, debiendo de sujetarse las proposiciones al modelo que se inserta al final.

Astorga, 23 de Agosto de 1952.—  
 El Alcalde accidental, José Fernández.

#### Modelo de proposición

Don . . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . ., con documento de identidad, que adjunta, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. . . . ., en cuya representación comparezca), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. . . . . del día . . . . . de . . . . . de 1952, así como del pliego de condiciones para tomar parte en el concurso subasta para la ejecución de las obras de reforma de los servicios de saneamiento y agua del Grupo Escolar de Santa Marta, aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 4 de Agosto

de 1952, las acepta íntegramente, y conforme con dicho pliego, se compromete a ejecutar las expresadas obras por la cantidad de ptas. . . . . (en letra); acompañando resguardo de haber constituido el depósito provisional y demás documentos determinados en la condición segunda del pliego.

(Fecha y firma.)

3221 Núm. 877.—135,30 ptas.

### Administración de Justicia

#### Juzgado de primera instancia núm. 1 de León

Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia del Banco de España S. A., representada por el Procurador don José Muñoz Alique, contra don Fernando Truchero Castellanos, mayor de edad, comerciante y vecino de Mansilla de las Mulas, en reclamación de 130.769,18 pesetas de principal, más intereses legales y costas, en los que para garantir las mentadas responsabilidades, se embargaron al demandado los bienes que a continuación se reseñan. Los que en providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, y con rebaja de un veinticinco por ciento de su tasación. Tales bienes son:

1. Una sierra de cinta, columna curvada, volantes de 105, «Kircheer», con su mesa de 110 x 90, un carro para la misma de 3,20 de largo, un metro de ancho, con dos garras y 14 metros de vía. Tasada en treinta y dos mil pesetas.

2. Un motor eléctrico, marca «Elsa», núm. 106864 R. 7 y 1/2 de 10 H. P., 46 amperes, con 26 voltios, 12 x 180, monofásico, corriente alterna, 50 periodos, con su cuadro, voltímetro y amperímetro. Tasado en ocho mil pesetas.

3. Un tupl, eje de 50, mesa bas-

culable de 85 x 80, marca «Guillet Filib». Tasada en ocho mil pesetas.

4. Una máquina combinada, con grueso, marca «Guillet Fres», con cepillo de 160 x 25, grueso 75 x 75 x 73. Tasada en catorce mil pesetas.

5. Una sierra mural, de 0 90, volante de radios. Tasada en seis mil quinientas pesetas.

6. Una máquina de barrenar, con carro y palanca de mano. Tasada en dos mil quinientas pesetas.

7. Una lijadora, con dos discos y un torno. Tasada en tres mil ochocientas pesetas.

8. Un motor «Bronberi», de 10 H. P. con su cuadro. Tasado en ocho mil pesetas.

9. Accesorios, transmisiones, correas, poleas, que comprende la instalación de una fábrica de muebles, con 10 bancos de carpintero y diversas herramientas. Tasados en tres mil pesetas.

Importa el total de los bienes que se subastan, ochenta y cinco mil trescientas pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veintisiete del corriente mes de Septiembre, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por ciento efectivo de dicha tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a uno de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández.

3339 Núm. 873.—138,60 ptas.

#### Juzgado de 1.ª Instancia de La Bañeza

Don Francisco Alberto Gutiérrez Moreno, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo — hoy en ejecución de sentencia — a instancia del Procurador D. Jerónimo Carnicero Cisneros, en nombre y representación de Exportadora Bañeza, S. A., domiciliada en esta ciudad, contra D. Belarmino Rodríguez Martínez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Zuares del Páramo, sobre reclamación de mil ciento veintidós pesetas de principal, intereses y costas, en cuyos autos, por providencia de hoy, se ha acordado sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 del tipo, las fincas embargadas en los mismos con su respectivo avalúo y que son las siguientes:

1.ª Una tierra, en término de Zuares del Páramo, al pago titulado Senda de los Casares, de tres heminas o sean 28 áreas y 17 centiáreas,

trigal, secano, linda: Norte, Francisco Rebollo; Mediodía, Valentín García; Poniente, Mariano Ferrero, y Norte, senda; tasada en mil doscientas cincuenta pesetas.

2.ª Otra en el mismo término, al pago de Camino de Carro Villacé, de dos heminas y media, u 11 áreas y 17 centiáreas, que linda: Naciente, Nicanor Chamorro; Mediodía, Salvador Aparicio; Poniente, Tiburcio Ferrero, y Norte, termeneras; tasada en mil trescientas pesetas.

Asciende el total avalúo a la suma de dos mil quinientas cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar el día tres de Octubre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin suplirse previamente los títulos de propiedad, sirviendo de tipo para la subasta referida el de la tasación pericial de las fincas descritas, con dicha rebaja del 25 por 100 de la misma, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos, del valor que sirve de tipo para aquella y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, con tal rebaja.

Dado en La Bañeza, a uno de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—F. Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Damián Pascual.

3352 Núm. 875.—108,90 ptas.

Don Francisco Alberto Gutiérrez Moreno, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía — hoy en ejecución de sentencia — seguidos en este Juzgado por doña Trinidad y D.ª Antonia Cuesta Calleja, autorizada ésta por su marido D. Santiago Torán Falagán, vecinos de León, contra D.ª Elena Casado González, mayor de edad, viuda, jornalera y vecina de esta Ciudad, por sí y como representante legal de sus hijos menores de edad, Luis, Porfirio, Elena y Natividad Cuesta Casado, y José y Felisa Cuesta Casado, mayores de edad, solteros y de igual vecindad, sobre venta en pública subasta de una casa en común, por providencia de hoy, se ha acordado llevar a efecto la venta en pública subasta de la siguiente finca:

«Una casa sita en esta Ciudad, y su calle del Carmen, número 18, que linda: frente, con calle de su situación; derecha entrando, la casa de Trinidad del Río; izquierda, la de herederos de Antonio Ogando, hoy de Maximina García, y espalda, herederos de D. Julio Fernández y don Julio Fernández de la Poza».

El remate tendrá lugar el día seis de Octubre próximo y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este

Juzgado, con arreglo al pliego de condiciones obrantes en autos, que se halla de manifiesto en esta Secretaría, para instrucción de los que quieran interesarse en dicha subasta. Advirtiéndose que con arreglo al fallo de la referida sentencia, la expresada venta se hará cumpliéndose los requisitos necesarios para garantizar los derechos de los menores, y con la reserva del derecho de arrendamiento a favor de la parte demandada.

Dado en La Bañeza, a dos de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—F. Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Damián Pascual.

3351

Núm. 876.—87,45 ptas.

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 486 de 1952 contra D. Manuel Lorenzo Díez (vecino de Grajal de Campos), para hacer efectiva la cantidad de 3.178,29 pesetas, importe de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Siete bocoyes para vino de una cubida aproximadamente de 40 cántaros, de madera de castaño y roble, en buen uso, tasados en 3.500 pesetas

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veinte de Septiembre y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Jesús Dapena Mosquera.—El Secretario, E. de Paz del Río.

3361

Núm. 878.—70,95 ptas.